



C I R C U L A R CSJVAC20-21

Fecha: 30 de marzo de 2020
Para: JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA.
Asunto: Acceso cartilla biográfica SISIPPEC.

Cordial saludo:

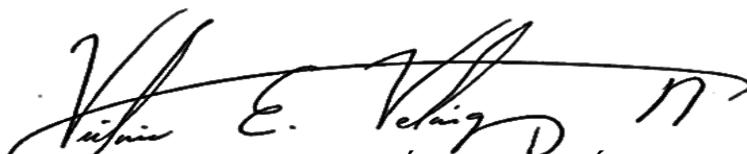
El Consejo Superior de la Judicatura con la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el INPEC están avanzando en las acciones pertinentes para contar con un acceso a mayor información del sistema SISIPPEC del INPEC (cartilla biográfica), como medida para facilitar las labores de los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad durante la emergencia económica, social y ecológica con ocasión del COVID-19. Este nuevo acceso no modificará ni interferirá con el acceso ordinario que pueden tener los jueces al SISIPPEC.

Para materializar lo anterior, es necesario contar con datos de los jueces de EPMS a nivel nacional que servirán para terminar las acciones técnicas y funcionales acordadas con el INPEC, para lo cual se les solicita diligenciar los siguientes formatos anexos:

1. Formulario de solicitud VPN (Word - solicitado por la DEAJ): se debe diligenciar 1 formulario por cada juez EPMS. Los datos del solicitante serán de la Presidente del Consejo Seccional.
2. Formato - Datos para creación de usuarios SISIPPEC (Excel - solicitado por el INPEC)
3. Acuerdo de confidencialidad de la información (Word -solicitado por el INPEC): se debe diligenciar 1 formato por cada juez de EPMS. Deben venir escaneados con firma y huella de cada juez.

Los formatos en Word deben devolverse en formato PDF y el Excel devolverlo en el mismo formato, antes de las 5:00 p.m. del día de hoy, únicamente al correo: vvelasqum@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente